



EL **CONGRESO NACIONAL**
CONSIDERANDO

Que el Instituto Pedagógico Intercultural Bilingüe Quilloac del cantón Cañar, provincia del mismo nombre, cumple 15 años de servicio a la comunidad quichua-hablante de la región sur del Ecuador, especializando recursos humanos que son el sustento de la educación intercultural bilingüe;

Que el IPIB Quilloac, ha desempeñado un rol muy significativo en el mejoramiento de la calidad de la educación, especialmente rural, al haber profesionalizado los recursos humanos en el contexto de la modalidad intercultural;

Que el IPIB Quilloac, ha demostrado la viabilidad de educar en términos de un diálogo permanente de culturas y que la interculturalidad no es otra cosa que la legitimación de la vigencia de culturas distintas en sus expresiones en el marco de la unidad poblacional quichua mestiza; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al **INSTITUTO PEDAGÓGICO INTERCULTURAL BILINGÜE "QUILLOAC"** como expresión de reconocimiento, respaldo y solidaridad con la educación intercultural, resaltando su valor y vigencia.

Delegar al señor Doctor Milton Ordóñez Gárate, Diputado por la provincia del Cañar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del Instituto Pedagógico Intercultural Bilingüe Quilloac, en la Sesión Solemne que por su Aniversario se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General